

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 3 de enero de 2025.

OFICIO: LXVII/ILL/009/2025.

RECIBIDO
03 ENE 2025
15-43h3

ASUNTO: Inscripción de punto de acuerdo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
03 ENE 2025

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Dirección de Apoyo Legislativo
y Comisiones

LIC. FERNANDO JARA SOTO
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Isaac López López, Diputado integrante de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50 fracción I y 53 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXVII, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, adjunto al presente en formato impreso y digital:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE QUE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO AL TITULAR DEL CENTRO SICT OAXACA PARA QUE PRIORICEN EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2025, EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA FEDERAL 175, TRAMO MIAHUATLÁN - POCHUTLA.

Solicitándole tenga a bien darle el trámite correspondiente y se registre en el orden del día de la próxima sesión ordinaria.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE



DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ

INTEGRANTE DE LA LXVI LEGISLATURA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 3 de enero de 2025.

OFICIO: LXVI/ILL/010/2025.

ASUNTO: Inscripción de punto de acuerdo.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

Isaac López López, Diputado integrante de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50 fracción I y 53 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXVII, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO AL TITULAR DEL CENTRO SICT OAXACA PARA QUE PRIORICEN EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2025, EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA FEDERAL 175, TRAMO MIAHUATLÁN - POCHUTLA.

Lo anterior para que se sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria que celebre el pleno de la legislatura.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".


DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 3 de enero de 2025.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

Isaac López López, Diputado integrante de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca, y 54 fracción I, 55 segundo párrafo, 58 y 59 del Reglamento interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO AL TITULAR DEL CENTRO SICT OAXACA PARA QUE PRIORICEN EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2025, EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA FEDERAL 175, TRAMO MIAHUATLÁN - POCHUTLA .

Lo anterior al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

La **Carretera Federal 175, tramo Miahuatlán - Pochutla** es una vía fundamental para la región sur de Oaxaca, especialmente para los pueblos y comunidades indígenas que dependen de ella para su conectividad y desarrollo económico. Aunque la autopista Barranca Larga - Ventanilla ha mejorado la comunicación entre la zona costera y la capital oaxaqueña, conservar la carretera Miahuatlán - Pochutla tiene varias razones de importancia, tanto en términos sociales, económicos y culturales.

1. Conexión de las Comunidades indígenas

La carretera Miahuatlán - Pochutla conecta a varias comunidades indígenas asentadas en las Micro regiones de Ozolotepec, Loxicha y Amatlanes, entre otros asentamientos, que dependen de esta vía para el acceso a servicios básicos como salud, educación, y comercio. Muchas de estas comunidades no tienen otra

alternativa de transporte que les permita llegar a zonas urbanas o de mayor desarrollo como es la cabecera distrital de Miahuatlán, que representa su principal centro de abastecimiento económico, así como sede judicial y política, además de ser el mayor centro poblacional de la región. La autopista Barranca Larga - Ventanilla, aunque es muy importante, sin embargo no cubre todas las necesidades locales.

2. Acceso a Mercados Regionales

Para muchas pequeñas empresas y agricultores en la región, la carretera Miahuatlán - Pochutla es vital para transportar sus productos, ya sea a mercados cercanos o a destinos más lejanos. Si bien la autopista Barranca Larga - Ventanilla conecta más eficientemente las grandes ciudades, la carretera Miahuatlán - Pochutla sigue siendo esencial para el flujo de productos locales como café, maíz, frutas tropicales, artesanías, entre otros.

3. Turismo Sostenible

La región de Pochutla y sus alrededores (como las playas de Mazunte, Zipolite y Puerto Ángel) son destinos turísticos populares. La carretera Miahuatlán - Pochutla facilita el acceso a estas localidades desde el interior del estado, lo cual fomenta el turismo sostenible. Además, la vía atraviesa áreas con una gran biodiversidad y paisajes naturales que son atractivos para quienes buscan ecoturismo, como el que desarrollan las comunidades de San José del Pacífico y San Mateo Río Hondo.

La conservación de esta carretera también implica mantener la identidad cultural de la región, ya que muchas comunidades rurales viven directamente del turismo, y la infraestructura permite que los turistas lleguen a estas áreas sin impactar tanto al medio ambiente.

4. Desarrollo Regional y Descentralización

En términos de desarrollo regional, mantener la carretera Miahuatlán - Pochutla en buenas condiciones es clave para evitar la concentración de recursos y oportunidades en las grandes ciudades. Mejorar la conectividad en zonas rurales permite una descentralización económica y evita la migración masiva hacia las zonas urbanas, contribuyendo al desarrollo de una región más equilibrada y con mayor bienestar para sus habitantes.

5. Alternativa en Caso de Emergencias

Aunque la autopista Barranca Larga - Ventanilla es una vía moderna, la carretera Miahuatlán - Pochutla ofrece una ruta alternativa en caso de bloqueos o conflictos sociales, accidentes o desastres naturales en la autopista principal. Contar con rutas secundarias y alternativas en regiones montañosas y con difícil geografía, como las del sur de Oaxaca, es esencial para la seguridad y la resiliencia de la región.

6. Cultura e Identidad Local

Además de su importancia funcional, la carretera Miahuatlán - Pochutla tiene un valor simbólico para las comunidades que habitan a lo largo de ella. Conservándola, se preserva una conexión cultural entre los pueblos de la región, muchos de los cuales tienen tradiciones ancestrales que se reflejan en sus mercados, festividades y modos de vida.

Ciertamente la autopista Barranca Larga - Ventanilla, representa una obra emblemática y de justicia social para nuestro estado, sin embargo la carretera Miahuatlán - Pochutla sigue siendo crucial para la región sur de Oaxaca. Su conservación no solo es necesaria por razones económicas y sociales, sino también para garantizar la continuidad del acceso a servicios, mercados y recursos vitales para las comunidades más olvidadas de la entidad donde se encuentran asentados pueblos originarios que son prioridad para la cuarta transformación.

En mérito de lo anterior, y tomando en consideración que la carretera federal 175 que conecta **Miahuatlán con Pochutla**, está bajo la jurisdicción de la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)**, que es la dependencia del gobierno federal encargada de la planeación, construcción, conservación y supervisión de la red carretera federal y que dentro de la SICT, es el **Centro SICT Oaxaca** el que tiene la responsabilidad directa sobre la administración y mantenimiento de las carreteras federales dentro del estado, incluida la que va de Miahuatlán a Pochutla, es por lo que estimo necesario exhortar a dicha dependencia para que en su plan anual 2025 de trabajo se contemple como prioritario incluir el mantenimiento de la carretera federal 175, tramo Miahuatlán-Pochutla.

Por lo anteriormente expuesto y fundado presento a esta a esta soberanía la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO:

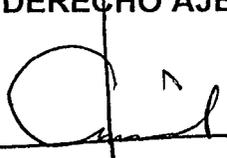
ÚNICO: LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO AL TITULAR DEL CENTRO SICT OAXACA PARA QUE PRIORICEN EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2025, EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA FEDERAL 175, TRAMO MIAHUATLÁN - POCHUTLA.

TRANSITORIO

PRIMERO. - El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

ATENTAMENTE.

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”.



DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ